

SUSCRIPCIONES
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

Anuncios y suscripciones al Admi-
nistrador, Corresponsales y principa-
les Agencias.

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

SALON DEL HERALDO
EXPOSICIÓN ARTÍSTICA
GABINETE DE LECTURA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Constitución, 45 pral.
DIRECCION TELEGRAFICA:
HERALDO—PALMA
Talleres 190.
TELÉFONOS Redacción 200.

Aviso al público

Desde hoy en adelante el tan acreditado albafior de la
Baronia de Bañalbufar propiedad del Sr. Marqués de la
Cena, se expendirá á los precios siguientes:
En el depósito de Palma calle de Sorina
Un litro, 2 pesetas.
Una botella, 2'25 id.
Un cuartín, 52 id.

En el predio
Un litro, 1'75 pesetas.
Una botella, 2 id.
Un cuartín, 45 id.

OSTRAS VERDES DE MARENNES

Atún escabechado. Arenques ahumados. Ba-
calao inglés. Sardinas españolas á 35 céntimos
de pla. lata. Idem sin espina y con sistema de
abrir á 65 céntimos de pla. lata.
Especialidad en cafés, tostados, diariamente.
Quesos de todas clases.
Servicio á domicilio.

MULET—Miñonas—Palma

JERINGA ROUX

Se vende en la droguería de José Juan

El General Luque

Los telegramas al comenzar las operaciones milita-
res en Cuba, nos dieron cuenta de los hechos de ar-
mas realizados con éxito brillante por el comandante
General de las Villas Sr. Luque.

Mallorca toda conoce y aprecia en lo mucho que
en los talentos del simpático general que durante
tantos años mandó la Zona de Inca.

Al HERALDO le unen vínculos de cariñosa amistad
con el general y con *A de Ele*, una de los más brillan-
tes plumas de aquella campaña *cassolista* que tuvo
por finalidad la dignificación de las armas generales y
al destronamiento de los privilegios odiosos que divi-
dian en castas privilegiadas á la gran familia militar.

Como prueba de las simpatías que ha sabido con-
quistarse el general Luque, tomamos de la prensa cuba-
na las noticias siguientes:

En Rodas

Desde las primeras horas de la mañana del jueves,
se susurraba en Rodas, que podía llegar de un mo-
mento á otro á visitarnos el prestigioso Comandante
General de las Villas Excmo Sr. don Agustín Luque,
pero como en concreto nada se sabía del itinerario que
podría seguir S. E., no se hicieron mayores prepara-
tivos para recibir cual correspondía á tan digno hués-
ped.

Escrito lo que antecede me voy á permitir como
cronista que soy de *Las Noticias* comunicar á mis lec-
tores estas mal trazadas notas que veo en mi cartera.

La llegada

Como á las ocho y minutos de la noche, entraba en
el anden del paradero de los Sres. Goitiso y Compañía
de regreso de su viaje á Cartagena el tren que
conducía al General.

Acompañaban á S. E. el Ayudante don Pablo
Torriente, el Secretario D. Julio Aguado, el Teniente
Coronel del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil
D. Luis García de Celada, el capitán del mismo D. En-
rique Gil de Avalor y nuestro director que por una ca-
sualidad se encontraba en Turquino.

Al desembarcar se personaron á presentar sus res-
petos al Excmo. Sr. Luque, el alcalde municipal señor
Opisso, varios señores concejales del Ayuntamiento, el
juez municipal D. Francisco Mier, la oficialidad del
Escuadrón de Voluntarios, la del Tercio de Batallón, el
Teniente de la guardia civil Sr. Vera y demás autori-
dades locales.

El general saludó á todos afectuosamente y una
vez hecha la presentación pasamos al hotel *San Luis*.

La comida

En la espléndida glorietta que posee el acreditado
Hotel de nuestro amigo Luis se hallaba preparada una
mesa artísticamente adornada en la que los comensa-
les tomaron asiento.

Acompañaban á S. E., el Comandante y Secretario
del mismo, Teniente Coronel de la Guardia Civil, Ca-
pitán de este puesto, Alcalde Municipal, dos Sres. Con-
cejales y nuestro apreciable Director.

El Menú y servicio quedó á la altura de la justa
fama que goza tan acreditado Restaurant.

En el casino

Terminada la comida el General pasó á visitar los
salones del Casino Español, única Institución de Rec-
reo con que en la actualidad cuenta este pueblo y en
el cual se improvisó de momento una pequeña *soirée*
que duró como hasta las dos de la madrugada.

Asistieron á él varias damas y Sras. de nuestra
buena sociedad de cuyos nombres sentimos no poder
tomar nota, se bailaron algunas piezas á los acordes
del piano y la galante Directiva que preside don Ig-
nacio Lanza, obsequió á los concurrentes con profusión
de dulces y licores.

Después de tan agradable rato todos se retiraron
haciéndolo el General con su acompañamiento á la
casa de nuestro particular amigo el Sr. Juez Municipal
D. Francisco Mier, que gustoso la puso á disposición
de tan distinguidos huéspedes.

El Convite

El día siguiente la escogida Oficialidad de nuestro
Cuerpo de Voluntarios, Infantería y Caballería obse-
quió á tan Ilustre Jefe con un soberbio banquete ser-
vido en el bien montado Hotel y Restaurant propiedad
del primer Teniente de Alcalde D. Antonio García.

En estensa y bien adornada mesa se hallaban pre-
parados como treinta cubiertos y otros tantos asientos,
que fueron ocupados por los invitados.

Presidía la cabeza de la mesa el Excmo. Sr. Lu-
que, teniendo á su derecha, el Comandante del Tercio
de Voluntarios D. Lucas Alvarez y á su izquierda, el
Juez Municipal D. Francisco Mier.

El almuerzo no pudo ser más sóbrio ni mejor con-
dimentado contando como cuenta el Sr. García con es-
cojidos cocineros y escelentes reposteros, los que en
ese día rayaron á gran altura dejando á todos suma-
mente satisfechos.

Los brindis

Se escanciaron escelentes vinos y al terminar los
postres tomó la palabra el Dr. D. Federico Díaz Perez,
quien con esa fácil oratoria y dicción castiza que po-
see en alto grado, pronunciando un bellísimo discurso,
siendo muy aplaudidos sus conceptos períodos por el
General y todos cuantos tuvieron el gusto de escu-
charle.

Concluyó el Sr. Díaz y pidieron que hablase nues-
tro Director, al cual no le quedó más remedio que im-
provisar un corto brindis en verso.

Después se levantó el General dirigiéndonos tam-
bien su elocuente palabra dando las gracias por la
buena acogida que en Rodas se le había dispensado;
eligió á los Cuerpos de Voluntarios, se extendió en
otras consideraciones de sumo interés, vertió grandio-
sos pensamientos que fueron muy aplaudidos y finalizó
con un viva á la Reina, al Rey, á España y á Cuba
Española, los que fueron contestados siendo unánime-
mente vitoreado el General.

Por último pasó al Cuartel de Bomberos agrada-
ndole mucho el buen orden que reina en él; visitó algu-
nos otros establecimientos siendo obsequiado en el
Tostadero de los Sres. Vereá y Hermano con esquisito
café.

Despedida

Las dos de la tarde serían cuando salió en marcha
con dirección á Yaguaramas acompañado de sus ayu-
dantes y una escolta de la guerrilla Alfonso XII al
mando del bizarro Teniente D. Fernando Castiñeyra.

Oficiales del Escuadrón del Tercio y varios parti-
culares fueron á despedir á S. E. hasta el punto cono-
cido por *Sabana Banita*.

Estas visitas hechas por nuestras primeras Autori-
dades á los pueblos, las consideramos muy convenientes
porque así los gobernados conocen á sus gobernan-
tes y estos se cercioran por sí mismos del verdade-
ro estado de los pueblos que gobiernan.

El pueblo de Rodas ha demostrado su satisfacción
por la visita del Comandante General de las Villas,
Sr. Luque, así como también se alegraría si nuestro
Gobernador Civil Sr. Otero hiciese lo mismo.

Al Sr. Luque también suponemos le habrán sido
gratas las horas que ha pasado entre nosotros por lo
que aquí terminan las notas de mi cartera suplicando
dispensen si algo se le ha quedado en el tintero á

SOLOMINA.

Mindanao

(De La Correspondencia de España.)

La victoria de Marahuit

El parte del general Blanco confirma lo que era de
esperar, ó sea la eficacia de la victoria de Marahuit
para considerar cerrada la campaña militar en la gran
isla Cesárea; resta la campaña política, difícil en grado
sumo y necesaria para dar por asentada nuestra domi-
nación en aquel territorio.

Sin entrar en materia tan árdua, me limito hoy á
hacer una breve reseña del proceso secular de la con-
quista de Mindanao.

En 1521 desembarcó en Mindanao, el Ilustre Ma-
gallanes, pero hasta 1599 nada se hizo para afirmar
allí la dominación española; en esta fecha Rodríguez de
Figueira mandó una expedición, que permitió el esta-
blecimiento de las cristianidades de la bahía de Illigan,
y nada más.

En 1835 Corcuera, con el padre capitán, volvió á
Mindanao, tocó en la laguna Lanao, y después de vic-
torias poco fructíferas, dejó las cosas como estaban, ó
sea la isla sometida á las razas ó familias mahome-
tanas.

En el siglo XVIII declinó la influencia escasa de
los españoles y llegó á abandonarse Zamboanga, aun-
que por poco tiempo.

Hasta el año 1848 no se reanudó la política de con-
quista en Mindanao, y desde esta fecha hasta la expe-
dición de Ferrer á Rio Grande, en 1886, nuestros es-
fuerzos no fueron considerables.

Pero la marcha enérgica, decidida y acertada de la

política española se inaugura en 1890, y la inicia el
general Weyler; con escasos recursos, con admirable
perspicacia, y con energía y talento indiscutible la rea-
liza, y deja marcado el camino que habían de seguir,
y siguieron con éxito sus sucesores, sobre todo el ilus-
tre general Blanco.

En una breve campaña, empezada á mediados de
abril 1891 y terminada en setiembre, encerró á los
moros de Lanao en su territorio; privólos de acceso á
los territorios de infieles, donde tomaban esclavos; de
acceso á los puertos de Illigan é Illana, por donde
comerciaban y recibían armas, municiones y dinero.

Después de varios combates, las tropas de Weyler
llegaron á pisar la Laguna y tomaron ese mismo Ma-
rahuit, que ahora ha ocupado definitivamente el gene-
ral Blanco.

Cerca de cuatro siglos ha costado, pues, unir efec-
tivamente la isla de Mindanao á los dominios españo-
les. Desde Magallanes á Blanco se han ilustrado allí
muchos caudillos españoles en el campo de batalla,
muchos caudillos religiosos en el campo de la propa-
ganda cristiana. El padre Ducos, el padre Rodríguez
San Pedro (padre capitán), bullen en esa historia como
Figueira, como Corcuera; y al lado de Oyangueren, de
Novellas, de Salcedo, y de tantos otros, tienen puesto
bien ganado los padres Barrado, Juan-Martí, Sancho y
otros muchos.

**

Pero dos nombres han de ser ensalzados en la his-
toria futura de la conquista de Mindanao: el de Wey-
ler, por los méritos sóbriamente expuestos; el del ca-
pitán de Ingenieros Escario, que personifica al soldado
lleno de abnegación, de entusiasmo, de inteligencia y
de patriotismo.

Escario, gravemente herido al pié de la cotta de
Marahuit, que ya había pisado hace cuatro años, tiene
su historia militar íntimamente enlazada á la de la úl-
tima etapa de la conquista de Mindanao. A ella mar-
chó en 1889; la trocha de Tukurán la instauración de
Parang-Parang, el camino militar del Agies, los fuer-
tes de Monunggan, Palmac y Ulama; todas esas pági-
nas de la historia de Escario, que ha tenido vida para
ver terminada la empresa.

Llegará el correo de Filipinas, y con él el parte de-
tallado del combate de Marahuit; del cual se harán los
comentarios oportunos.

GENARO ALAS

Ultimo tributo

(De El Estandarte.)

Los periódicos de la isla de Cuba recibidos por el
último correo nacional publican extensos detalles de la
demostración de duelo público, verdaderamente ex-
cepcional, realizada por todas las clases sociales de
aquel país con motivo del entierro del Excelentísimo
Sr. Marqués de Du-Quesne, vicepresidente del partido
reformista cubano, miembro de la más distinguida
aristocracia insular y uno de los personajes más carac-
terizados en la vida pública de la gran Antilla.

La prensa toda, sin distinción de filiaciones políti-
cas, hace justicia y honor á la memoria del ilustre pa-
tricio cubano que acaba de morir, recuerda y enaltece
sus virtudes, relata sus dilatados servicios y refleja la
expresión del hondo sentimiento que en toda la socie-
dad cubana ha producido la pérdida de tan valiosa
personalidad, ofreciendo el hermoso espectáculo de
deponer ante la tumba los ardores del combate, rin-
diendo sentido tributo de respeto y de dolor ante
quien supo merecer el bien de la patria y el cariño y
la gratitud de sus conciudadanos.

Algunos diarios dedican números enteros á relatar
las ofrendas depositadas ante el cadáver, las demostra-
ciones verificadas por todas las clases sociales y el
acto del entierro, que ha revestido una solemnidad y

grandeza sin ejemplo, superiores á los memorables fu-
nerales de Varela, Saco y Cortina, los más suntuosos
que en Cuba se recuerdan.

Todo ello confirma y amplía las noticias telegráfi-
cas que sobre ese luctuoso suceso nos transmitió nues-
tro corresponsal en la Habana y fueron publicadas en
nuestras columnas.

Muchas sociedades y edificios particulares ostenta-
ron en señal de duelo calgaduras negras; más de cien
coronas fúnebres fueron llevadas á mano por el inmen-
so cortejo que seguía al cadáver, y en sus dedicato-
rias observábase representada toda la sociedad cubana,
las corporaciones, los centros más importantes del
país, los tres partidos políticos allí existentes y nume-
rosos organismos de la agrupación, de que era uno de
los más distinguidos jefes el Sr. Du-Quesne; dos ban-
das de música, numerosas sociedades con estandartes,
el batallón de Milicias disciplinadas, de que era coronel
el difunto marqués, y más de tres mil personas, en
las que se hallaba representado todo cuanto en Cuba
vale y brilla, seguía al féretro, cuyas borlas llevaban,
turnando, los representantes de las autoridades supe-
riores y las más caracterizadas personalidades del país.

El cortejo fúnebre siguió á pié hasta el paseo que
da frente al Circulo reformista, donde fué objeto de
una gran demostración de pena y simpatía, siendo
después colocado el cadáver en lujosa carroza, tirado
por ocho caballos cubiertos de negras mallas, que lo
condujo al lugar del eterno descanso, seguido de más
de doscientos carruajes particulares.

La isla de Cuba perdido, con la desaparición del
señor marqués Du-Quesne, una de sus grandes figuras
y uno de sus mejores servidores; el partido reformista
pierde del propio modo un jefe lustre, y por sus con-
diciones difícilmente reemplazable; España, uno de
sus elementos más adictos y uno de sus más ardientes
defensores; la sociedad cubana, un miembro esclareci-
do, que en alto grado la enaltecía; pero ante esa des-
gracia representa la imponente manifestación de duelo
realizada por el país entero al paso del cadáver del se-
ñor marqués Du-Quesne, constituye para todos un
gran lenitivo y un gran ejemplo: el testimonio de pro-
fundo respecto, otorgado por todo un pueblo á la me-
moría del que supo servir sus intereses y ser uno de
sus representantes más ilustres.

Al dar cuenta de estos últimos y grandiosos tribu-
tos de que fué objeto en la Habana el cadáver del se-
ñor marqués Du-Quesne, reiteramos á nuestros her-
manos de Ultramar la participación que tomamos en
su duelo, y damos á la respetable familia del difunto
marqués nuestro pésame más sincero, y muy especial-
mente á la señora doña Rita Du-Quesne del Valle,
distinguida dama cubana, su hermana única, hoy resi-
dente en Madrid.

El Príncipe de Battemberg

Tomamos de un diario madrileño los siguientes
datos del Príncipe que en breve será huésped de nues-
tra isla por creer que hoy tienen excepcional interés:

Ha llegado á Madrid, procedente de Málaga, don-
de desembarcó hace días, y viajando de riguroso in-
cognito, el príncipe de Battemberg, es un hombre de
37 años y muy buena presencia. Casó hace diez años
con la princesa Beatriz, hija de la reina de la Gran
Bretaña, y es general gobernador de la isla de Wight,
caballero de la Jarretiere y Alteza Real por concesión
de su suegra.

Tiene cuatro hijos, y ocupa una gran posición en
la corte de Inglaterra.

En Madrid estará muy poco. Sir H. Drummond-
Wolff dará mañana en su obsequio un gran banquete,
al que serán invitados el presidente del Consejo de
ministros, el ministro de Estado y los jefes superiores
de Palacio y los embajadores.

Pasado mañana probablemente el príncipe Enri-
que regresará á Málaga para volver á embarcarse.

232

BIBLIOTECA

da su humor chancero, tiróle á la mujer lo
primero que halló á mano, una almohada,
soltando un gran grito, un—¡polaina!—¡fer-
midable que la hizo saltar en el sillón despa-
vorida, murmurando algunas palabras en vas-
cuence.

Mandóle entonces abrir de par en par las
dobles puertas de ambas ventanas, y la luz en-
tró á torrentes y el aire fresco á raudales, ju-
guetón como un niño, acariciando los blancos
cabellos del enfermo, trayéndole como un nie-
tecello cariñoso sus presentes, el olor á bácaro
de la tierra cubierta de rocío, el sano perfu-
me de las montañas, el alegre trinar de los
pájaros, el solemne acento de la campana de
la iglesia, parecía repetir en su oído como
una amorosa voz de lo alto:—¡Ven! ¡Ven!—
¡Qué necios temores los suyos! ¡Qué espantos
tan ridículos los de la noche! ¡Morir! ¡Quién
bien en morir cuando nace el día, y sube el
sol por el azul de un cielo tan bello, y se di-
visan á lo lejos las montañas verdes, floridas,
doras por resplandores tan alegres y ri-
sueños!...

Entró á poco el médico acompañado del
fondista, y Diógenes los recibió chanceándo-
se con el primero, dirigiendo al segundo ca-



II

Diógenes no se dió cuenta de haber recibido
la Extremaunción, y tranquilo en parte con
la respuesta del fondista, comenzó á abri-
se paso otros pensamientos, entre las espesas
nieblas que envolvían su mente... Mas un so-
por pesadísimo, un letargo profundo que tenia
ya dejos de la muerte, avasallaba á veces todo
su ser, y esparcía acá y allá aquellas ideas que
se afanaba por coordinar, apareciendo éstas
entonces como imperceptibles puntos lumino-
sos flotando en una inmensa bruma, aleján-
dose lentamente, apagándose poco á poco to-
dos ellos hasta quedar uno solo, que ora se le
presentaba desconsolador como la candela de
la agonía, ora triste como el cirio que arde

PALMA

Para el próximo domingo se anuncia en el Teatro-Circo la representación de los dramas D. Juan Tenorio y El Arcediano de San Gil...

El día 10 de los corrientes en el saguán de la Delegación de Hacienda, tendrá lugar la venta en pública subasta de una yegua, un carro y guarniciones de aquella...

Nuestro amigo el teniente de artillería D. Juan Pou y Magraner, que prestaba sus servicios en esta plaza ha sido destinado á Barcelona.

Hoy sale para el continente D. Bernardo Cano, pericial de aduanas que llegó á esta en uno de los últimos vapores del continente.

La sociedad la Alfombrera, convoca á junta general ordinaria para el día 20 del actual á las doce de la mañana en el local fábrica que ocupa la sociedad.

Mañana día 6 tendrá lugar la subasta para el servicio de correos entre la ciudad de Ibiza y San Antonio Abad; 1010 pesetas anuales es el tipo de subasta.

Por causa del retraso que sufrió en su salida el vapor Union, no llegará hoy de Ibiza y Valencia como tocaba; es esperado mañana.

Por haber retrasado el mal tiempo la llegada á Alcudia del vapor correo, la correspondencia no se repartió en esta ciudad hasta la tarde.

Esta mañana ha amanecido fondeado en nuestra bahía un yath inglés de la división azul.

Continúa el tiempo vario y con tendencias á la lluvia.

COGNAC Enri Garnier y Compañía, se encuentra en los principales cafés y colmados.

El sabio Noherlesoom vaticina mal tiempo, chubascoso, lluvioso y fuertes vientos de SO, y NO. del 5 al 13 del corriente.

En la Diputación Provincial, continúa la vista de expedientes de quintos que alegan hallarse incluidos en algun artículo de la ley, de reclutamiento para eximirse del servicio.

Terminados los trabajos de la cañería conductora de gas en la calle de Morey, siguen los trabajos de prolongación de la misma en la plaza de Sta. Eulalia.

Con gran pompa y solemnidad ha tenido lugar esta mañana en la Iglesia del Socorro el acto de recibir la primera comunión los educandos del colegio que dirigen los P. P. Agustinos.

Después de dos días de retraso ha fondeado esta mañana el vapor correo Comercio procedente de Mahón.

También lo ha verificado el vapor Nuevo Mahones que ha llegado del mismo punto, ambos han traído carga y pasaje y el primero la correspondencia.

Precios corrientes del mercado de Inca el día 4 de Abril:

- Almendron, á 00'00 ptas. los 42 kg.
Trigo, á 16'00 ptas. los 70 l.
Candeal, á 17'00 id., id.
Cebada del país, á 8'00 id., id.
Id. forastera, á 7'50 id., id.
Avena del país, á 7'00 id., id.
Id. forastera, á 6'50 id., id.
Garbanzos, á 22'00 id., id.
Maiz, 10'00 á id., id.
Habichuelas confites, á 20'00 id., id.
Id. blancas, á 24'00 id., id.
Frijoles, á 22'00 id., id.
Habas para cocer, á 17'00 id., id.
Id. ordinarias, á 19'00 id., id.
Id. para ganados, á 13'00 id., id.
Cerdos cebados, á 0'00 los 10 kg.
Higos pasos á 00 id., id. los 42 id., id.
Azafrán á 0'00 id., id. los 33 gm.

Café caracolillo de Yauco (Puerto Rico.) Se expende diariamente en la antigua casa, Llofriu, San Nicolás, 46, Palma.

Curiosidades

El 4 de Abril de 1407, fué colocada la primera piedra de la Capilla de los Angeles de la Santa Iglesia Catedral de Mallorca.

En 1315, día 5 de Abril, nació D. Jaime III, rey de Mallorca.

Pliego de condiciones para el arriendo de consumos Cuarta plana.

ante un muerto, ora terrible como un resplandor de las llamas del infierno: era la idea de morir, acompañada y rodeada de la incertidumbre de lo eterno...

Crecía á veces el letargo, y apagaba también aquella luz parvosa, pero al fin y al cabo luz, y al verse á oscuras Diógenes, al sentirse caer en aquel sueño que le parecía el ultimo, en aquella sombra negra en que se perdía la mirada, y en aquel silencio siniestro en que se perdía la voz, clavaba las uñas en las sábanas y las hacía jirones, como si se agarrase desesperadamente al borde de la fosa en que le hubieran de enterrar...

Las ventajas que ofrece nadie puede poner en duda

(Desconfiar de las imitaciones) Barcelona 23 abril 1886.

He recibido la muestra de Emulsion Scott preparado que ya hace tiempo conozco y vengo usando en mi práctica particular con éxito muy favorable...

Con esta Emulsion se consigue administrar el aceite de hígado de bacalao sin repugnancia á los enfermos á quienes está indicado su uso, ventaja muy recomendable por cierto.

Dr Félix Carrasco

Correo de Menorca

Esta mañana se ha efectuado, en la iglesia de Santa Eulalia, la bendición del altar é imagen de San Miguel Arcángel, siendo celebrante el Presbítero don Bernardino Frontí, apadrinando el acto el Teniente de navio D. Pedro Roca y la señorita doña María Pons Prat.

Han gustado el Pan de los Angeles numerosos concurrentes, y despues el Custos de dicha iglesia, señor Vanrell, ha pronunciado sentida plática encomiando la devoción al Arcangel, cantándose finalmente un responso por el alma del Reverendo don Miguel Fons, Patrono que fué de la referida iglesia y donante de la imagen.

Hoy han empezado á cumplir con el Precepto Pascual las fuerzas de Artillería é Infantería acuarteladas en esta ciudad, las primeras en la ayuda-parroquia de la Concepción, y las otras en San Francisco.

También han cumplido hoy con dicho Precepto, en la parroquia de Santa María, las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros.

Al decir de un colega de Barcelona circulan pesetas falsas con el cuño de 1891 y el busto de Alfonso XIII, distinguiéndose de las legítimas en que el cordoncillo es más basto y está interrumpido en dos partes.

Por lo demás, el sonido es bueno, así como el peso. Afirmar el periódico Gil Blas que el profesor Wagner, de la Universidad de Viena acaba de encontrar un remedio contra la locura, que consiste en la inoculación de la tuberculina del doctor Koch.

Dieho profesor se basa en el principio de que un estado febril alivia momentáneamente al que está atacado de insaniidad, y que puede llegarse á una curación completa llevando á cabo un determinado número de inyecciones de esta clase.

Después de algunos días primaverales ha entrado el tiempo en un nuevo período lluvioso, habiendo caído en esta ciudad algunas lluvias y particularmente en la pasada noche, las que habrán sido beneficiosas para los campos y sembrados.

Terminada la recorrida de que ha sido objeto el vapor correo Menorquin, mañana á las diez verificará las acostumbradas pruebas de máquina.

En la mañana de ayer aprovechando la ausencia del colono de la estancia Son Mir, unos caacos penetraron en las casas, llevándose una pequeña cantidad de dinero y una perdist.

Ha sido destinado al Regimiento Regional que guarnece esta plaza el segundo teniente D. Juan Roca Rayó.

El lunes pasado fueron cojidos por una barca pescadora en el punto conocido por Bol de fora ochocientos y cuatro bonitos y unas quinientas sirvias.

Quejas

Son varios los vecinos que del caserío Hort des Cú se nos han acercado quejándose de la irregularidad que se nota en aquel vecindario, en el servicio de correos.

Se nos asegura que con bastante frecuencia se dá el caso de que cartas de pueblos del interior de la isla, tardan cuatro y cinco días en llegar á manos del receptor. Los mismos vecinos, suponen que la falta debe atribuirse á la negligencia del encargado de aquel servicio, aunque no concretan el cargo.

Nosotros lo publicamos, para que llegue á noticias del digno administrador de correos de esta provincia, y que con conocimiento de causa, adopte las medidas que crea conducentes para remediar este retraso.

Berroqueñas

No está mal eso de que en el partido conservador el caciquismo tenga sus rectores. Caciquismo eclesiástico, vamos al decir.

Entre los sacerdotes del partido conservador y los condottieri rurales del partido fusionista, nada, que me quedo con los sacerdotes.

Otro de los cargos que lanza el diario fusionista es que entre los conservadores hay quien usa procedimientos suaves.

Un tiempo fué, y antes que vuelva hay que devolver la pelota.

Tengo la satisfacción de participar á ustedes que en las próximas elecciones lucharán para concejales los Guasp, los Salas, los Ribots, los Ripols y demás santos fusioneros.

Pánico se llama la figura... y eso que no estan en el secreto.

Se nos asegura que el partido caído quiere quedarse con el municipio para realizar eso del derribo. Hay quien dice que la cosa no tiene malicia y que deseo tal tiene por objetivo pintarla.

Quien dice tales cosas no conoce á los liberales que da el país.

¡Pintarla!

Mas que pintarla quieren pues no son bobos cosas que para hacerlas se pintan solos.

Voto de censura

Aunque parece mentira El Liberal Palmesano no pronuncia una sola palabra en defensa de los Diputados y Senadores que tan mal parados salieron de la sesión del miércoles próximo pasado.

El voto de censura, el cargo abrumador, aplastante no parte esta vez del HERALDO, parte de la mayoría del Ayuntamiento que por boca del Sr. Moll se sumó á las protestas de las minorías y lo que es más, á cuanto dijeron los obreros de calzado en el meeting celebrado el Domingo en el Teatro-Circo.

La mayoría del Ayuntamiento va más allá que los obreros en lo que al canje de la moneda mexicana se refiere, pues pareciéndole como al concejal republicano débil la exposición que elevan los obreros á los poderes públicos no se limita á tramitarla como aquellos le pedían y acuerda elevar otra proposición más enérgica, más contundente.

Cabe más explícito voto de censura á los Diputados y Senadores!

Recientes las reuniones de diputados catalanes y Antillanos nadie olvidó que á ellas solo asistió el diputado por Menorca Sr. Prieto y Caules

Los Sres. Salas, Servera, Ripoll, Guasp, Alcover y Bosch no se preocuparon ni poco ni mucho del cambio de los graves perjuicios que este irrogaba á las industrias más importantes de Mallorca.

Y conste que descartamos al Sr. Maura, puesto que este ministro de la corona con el Sr. Abarzuza, enemigo declarado del canje, al no ponerse frente á él, hasta procurar si necesario era, una crisis en defensa de los sagrados intereses de sus representados, postergaba á éstos para identificarse con aquellos.

Verdades son estas que por raras y estrañas que parezcan resultan evidentes.

Cabe pues, ni poner en tela de juicio que la mayoría del Ayuntamiento al sumarse con el dicho por el señor Guarcía y al no tan sólo rechazar, sino ir más allá de lo que pedían los obreros de calzado, lanzaba sobre los representantes de su propio partido el más despiadado voto de censura?

Veán esta palmaria contradicción y aprendan á distinguir los obreros que votan—según ellos—siguiendo las indicaciones de sus patronos á los hombres que les abandonan primero, para embolarlos después con instancias y paparruchas en las que no tienen fé alguna.

Si El Liberal Palmesano hállase gánsito de defender imposibles, ocasión le damos para que aguce el ingenio y salga como siempre por los cervos de Ubeda.

Consejo de Guerra

Esta mañana presidido por el Teniente Conorel don Ricardo Cruz se ha reunido y celebrado Consejo de Guerra Ordinario en el cuarto de banderas del Regional para ver y fallar una causa intruida á un soldado presunto reo de desertion.

Tratándose de delito militar asistió con arreglo al Código de Justicia Militar el Teniente Auditor en calidad de Asesor.

Sostuvo la acusación el Capitán del Regimiento Regional Sr. Martinez Alegre rebatiéndola brillantemente el Primer Teniente del mismo cuerpo don Plácido Percira defensor del acusado.

El fallo recaído será secreto hasta tanto lo apruebe y luego firme el Capitán General después de oído el Auditor de Guerra del Distrito.

La niña de los tres maridos

Cuento de Hadas

Había un padre que tenía una hija muy hermosa, pero muy voluntariosa y terca. Se presentaron tres novios á cual más apuestos, que le pidieron la hija; él contestó que los tres tenían su beneplácito y que preguntaría á su hija á cual de ellos prefería.

Así lo hizo, y la niña contestó que á los tres. Pero hija, si eso no puede ser. Elijo á los tres; contestó la niña.

Ha bla en razón mujer, volvió á decir el padre: ¿á cual de ellos doy el sí? —A los tres, volvió á contestar la niña; y no hubo quien la sacase de ahí.

su especie, y aquel que trajese la mejor y más raro, era el que se casase con su hija. Pusiéronse en camino cada cual por su lado, y al cabo de mucho tiempo volvieron á reunirse allende los mares en lejanas tierras, sin que ninguno hubiere hallado esposa hermosa y única en su especie...

Entonces el vendedor le dijo que tenía aquel espejo una gran virtud y era que se veían en él las personas que su dueño deseaba ver; y habiéndose cerciorado de que era cierto, se lo compró por lo que le pidió. El que había llegado el segundo, al pasar por una calle se encontró al mismo viejecito, que le preguntó si le quería comprar un botecito de bálsamo.

En aquel momento acertó á pasar por allí un enterro; se fué á la caja, le echó una gota de bálsamo en la boca del difunto, que se levantó tan bueno y dispó la boca cargó con su ataud, y se fué á su casa, lo que visto por el segundo pretendiente, compró al viejecito su bálsamo, lo que le pidió.

Mientras el tercer pretendiente pasaba metido en los conflictos por lo orilla del mar vió llegar sobre las olas una arca muy grande, y acercándose á la playa la abrieron salieron saltando en tierra infinidad de pasajeros. El último, que era un viejecito, se acercó á él y dijo si le quería comprar aquella arca.

Para qué la quiero yo, respondió el pretendiente sin poder servir sino para hacer una hoguera? No señor, repuso el viejecito, que posee una gran virtud, pues que en pocas horas lleva á su dueño y a que con él se embarquen á donde apetece ir y donde se ven: ello es cierto; puede usted cerciorarse de estos señeros, que hacía pocas horas se dallaban en las playas España.

Cercioróse el caballero, y compró el arca por lo que le pidió su dueño. Al día siguiente se reunieron los tres, y cada cual tomó muy satisfecho que ya había hallado lo que deseaba que iba pues á regresar á España.

El primero dijo como había comprado un espejo, el que se veía, con solo desearlo, la persona amante que quería ver y para probarlo, presentó su espejo, deseó ver á la niña que todos tres pretendían. Pero cual sería su asombro cuando la vieron tendida en ataud y muerta!

Yo tengo, exclamó el que había comprado el balsamo, un bálsamo que le resucitaria: pero de aquí á que llegemos, ya estará enterrada y comida de gusanos. Pues yo tengo, dijo á su vez, el tercero un arca que en pocas horas nos pondrá en España.

Corrieron entonces á embarcarse en el arca, y á pocas horas saltaron en tierra y se encaminaron al pueblo en que se hallaba el padre de su pretendida.

Hallaron á este en el mayor desconsuelo por la muerte de su hija, que aun se hallaba de cuerpo presente. Ellos le pidieron que los llevase á verla y cuando estuvieron en el cuarto en que se encontraba el féretro, se acercó el que tenía el bálsamo, echó unas gotas sobre los labios de la difunta, la que se levantó tan buena y risueña de un ataud, y volviéndose á su padre, le dijo: —Lo vé usted, padre; como los necesito á los tres?

La adivinación del porvenir

Los que tengan curiosidad de conocer los distintos modos de que se valen los que se dedican á predecir el destino de las personas, pueden de hoy más satisfacer su curiosidad, gracias á un libro que acerca de este arte acaba de publicar M. de Sanni. En él aparecen minuciosamente descritos nada menos que 133 procedimientos, que emplean los que los practican de infalibles, y son empleados muchos de ellos desde la más remota antigüedad, como verá más adelante.

Antiguamente, los iniciados en este misterioso secreto de predicción practicaban la adivinación por medio de una cortiza de pan, á lo que llamaban «veromancia»; por las nubes, «arcomancia»; empleando círculos concéntricos «aspidomancia y giromancia»; un haz de flechas, «velomancia»; la lluvia, «brecomancia», una cabeza de asno «cefalonomancia»; por medio de un arnero, «cosquimancia»; de las cebollas, «cromnomancia»; una botella de agua, «garomancia»; del zig zag que la pólvora produce al inflamarse, «terranoscopia»; del plomo fundido, «molibdomancia»; de los ratones, «myomancia»; de la nariz, «nasomancia»; del aullido de los perros, «oligomancia»; de las uñas «onichomancia»; de las hojas de rosa, «fyllomancia»; de los estornudos, «ptarmoscopia»; de los cañados, «escarpologia»; de las canisas, «skitoniomancia»; del queso, «tysonancia»; y hasta por medio de simples pedazos de madera, á lo que llamaban «xilomancia».

También menciona la adivinación por medio de los nombres, los dados, la baraja y la taza del café. Cita igualmente en un curioso prefacio que figura al frente de su libro, varias obras antiguas y modernas, en que se encuentran cierto género de predicciones, de sucesos ó invenciones, que no se realizarán sino más adelante en determinado tiempo, como, por ejemplo, en el «milibilis liber» de la Edad Media, que encierra alusiones de la Revolución francesa; las palabras proféticas de J. J. Rousseau acerca de la isla de Córcega, cuna de Napoleón, y los escritos de Tiphaine de la Roche y de la Suire, el novelista, que, mucho antes de ser inventados, describieron casi regularmente la invención de los globos aerostáticos y la fotografía.

Servicio particular del 'Heraldo' VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI Día 5 de Abril de 1895

Se convoca á Junta general ordinaria para el día 12 del actual á las 12 de la mañana, en el lugar que ocupa la Sociedad. Los accionistas que deseen asistir deberán presentar sus títulos con 24 horas de anticipación.

Palma 4 de Abril de 1895.—Por A. de la J. de G. Vocal Secretario, Gregorio Vicens.

Edición de la tarde.

Un nuevo derrotero

II

Esbozada dejamos en nuestro número de ayer la necesidad que tiene el Ayuntamiento de que el futuro proyecto de ensanche y urbanización, se base en principios racionales y en cálculos rigurosos de higiene, si quiere que a la postre resulte reproductivo el gasto pecuniario que haya de invertirse en su realización.

La ciencia moderna reduce a cálculo matemático los problemas por la higiene planteados y tiene ya averiguado con la elocuencia de los números, que las prosperidades y el poder de los pueblos radican en el número de energías que tienen disponibles. Cuanto mayores sean éstas, más prospera el pueblo y viceversa, toda población que pierde de día en día sus energías vitales, desaparece en un plazo más ó menos largo de años ó de siglos.

A la cabeza de las poblaciones modernas que tienen con tenaz empeño á mejorar las condiciones propias de la vida de sus habitantes, figura la progresivamente sanitaria Inglaterra.

Había pasado el primer tercio de este siglo y aún carecían los ingleses de un registro formal de defunciones. En 1838 empieza á salir de su letargo y gana terreno el problema sanitario. Desde esta fecha hasta 1870 los trabajos de higienización emprendidos se van practicando con poderoso impulso y desde la fecha última hasta hoy la utilidad de los trabajos de saneamiento realizados, se ha traducido en una curva de mortalidad que se vá haciendo gradualmente descendente.

Si tomamos como tipo para nuestros futuros trabajos sanitarios los hechos por Inglaterra en pro de la salud pública, estamos en la seguridad que al final de su realización, la ganancia será positiva y altamente mercantil.

Hoy por término medio mueren en esta capital el 21 por 1000 de sus habitantes y no cabe duda razonar que después de saneada higiénicamente la ciudad, bajará lógicamente y forzosamente esta cifra al menos á un 18 ó á un 19 por 1000. Esta disminución representa un par de centenares de vidas ahorradas anualmente y muchos millones de pesetas al cabo de algunos años, ya que la vida de los hombres al fin y á la postre dinero es que se reembolsa el municipio que gasta su presupuesto en su urbe.

Esto mirado mercantilmente, que visto humanitariamente, ¿cuantos padecimientos evitados, cuantas grimas ahorradas y cuantas vidas salvadas!

No son el plomo y el hierro las contingencias que proporcionan á los pueblos mayor mortalidad, ni quiebran estos por las pérdidas de dinero, sino por las heridas lentas y continuamente reiteradas de salud y vidas.

Ahora nos resta señalar los procedimientos modernos esencialmente prácticos y positivamente eficaces que emplea la actual higiene encaminados á evitar más que á combatir el desarrollo de ciertas actividades morbosas que siembran el terror y asolan las colectividades humanas.

y ese interés superior y común había de ser suficiente para que no negara la mayoría liberal al adversario los medios de Gobierno, ni tratase de mermarle la indispensable libertad de acción. Lo cual es aún más obligatorio, habiéndose verificado el cambio de situación por desgaste y rozamientos del Gabinete liberal, y mediando el compromiso de honor, de parte del último, de prestar leal y decidido concurso para legalizar la situación económica.

No formamos entre los pesimistas. Juzgamos que la mayoría liberal, y sobre todo sus jefes, no han vacilado, ni vacilan, en cumplir aquel compromiso. Las dificultades presentes consisten únicamente en la compatibilidad entre el debate político acerca de la última crisis y la discusión y la aprobación de los Presupuestos. Dados nuestro temperamento y costumbres políticas; aquel debate es inevitable. El Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo no lo rehuye, ciertamente.

Se limita á manifestar, con perfecta verdad, que él está en el banco azul para asumir toda la responsabilidad del acto de la Corona, admitiendo sus renuncias al anterior Gabinete; y que si hay alguna explicación que dar de la mencionada crisis, el señor Sagasta es quien puede hacerla. De su posición y relaciones para con la mayoría, no afirma otra cosa sino que hay intereses comunes á los dos grandes partidos monárquicos; y que, hoy día, el principal entre aquellos consiste en la pronta aprobación de los Presupuestos. Ninguna otra cosa pide, ni espera de la mayoría. Esta actitud es clara y correcta, así como la única que permiten las circunstancias, dentro de las cuales la crisis se resolvió.

Para la compatibilidad entre el debate político y la discusión de los Presupuestos habiase adoptado, en una conferencia celebrada ayer tarde entre los señores Sagasta, Vega de Armijo y presidente del Consejo, el procedimiento más racional posible: que fuese dedicada la mañana á uno de esos debates y al otro la sesión de la tarde. El pesimismo en que se inspiran las minorías carlista y republicana púsose, con este motivo, de relieve, pues ambas rechazaron la solución. Como que su juego no consiste en desatar el nudo, sino en enredarlo. Suponemos que aquella negativa habrá acabado de ilustrar á la mayoría liberal acerca de los propósitos y tendencias de los republicanos.

Desechada por aquella causa la mencionada solución, queda la que se adoptó de la compatibilidad de ambos debates, político y financiero, dentro de la sesión única de la tarde, á tenor de lo que, con su tacto y elevadas miras, disponga el presidente de la Cámara.

Posible es que las dificultades no se desvanezcan, á pesar de esto; mas como debemos tener confianza en la autoridad del Sr. Sagasta sobre sus amigos políticos y en el sentido político de la mayoría liberal, entendemos que, si hay algún sacrificio que hacer, se hará, y esperamos que no han de faltar en el Gobierno conservador, ni por un momento, el tacto, la paciencia y la perseverancia que las circunstancias requieran, á favor de intereses que están muy por encima de las impresiones y de los móviles de partido.

El Balance del Banco

(De El Estándarte.)

Activo

Las existencias metálicas de las cajas del Banco han aumentado. El oro en 15 pesetas y la plata en 2.727.022 pesetas pues alcanzan á la suma de pesetas 200.105.741 y 310.639.559 respectivamente.

También ha tenido una alza de 71.488 pesetas la calderilla figurando por la cantidad de 6.854.234 pesetas.

Por la cantidad de 43.583.262 pesetas aparece las cuentas con los corresponsales en el extranjero, pues ha tenido un aumento de pesetas 2.476.666.

Una baja de 9.796.543 pesetas han experimentado los efectos á cobrar en el extranjero, representando solamente la cantidad de pesetas 916.696.

Han aumentado en 5.461.355 pesetas los descuentos, y en 1.909.561 los prestamos por lo cual figuran con las cantidades de pesetas 134.443.665 y 97 millones 173.686 por su orden.

También han aumentado los efectos á cobrar en el día y los otros valores de cartera, los primeros por la suma de 9.268 pesetas y los segundos por la de 3.166.060; así es que aparecen con las sumas de 2 millones 21.9380 y 7.959.156 pesetas respectivamente.

La deuda amortizable al 4 por 100 ha disminuido en 2.497.540 pesetas, representando la cantidad de 403.967.186 pesetas.

Han aumentado en 1.296.000 pesetas las obligaciones del Tesoro, teniendo el Banco en poder de aquellas por valor de 47.301.000 pesetas.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público que figuraba en el último balance por la cantidad de 9.176.089 pesetas, ha desaparecido del activo y forma parte del pasivo por la suma de 503.329 pesetas.

Las operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público y los bienes inmuebles han aumentado en 427.630 y 1.511 pesetas respectivamente, figurando por las cantidades de 1.055.023 y 17.614.111 pesetas también por su orden.

El Banco ha tenido un aumento de pesetas 2 millones 531.662 en diversas cuentas, pues representan la cantidad de 65.907.220 pesetas.

Pasivo

Nuestro primer establecimiento de crédito ha aumentado la circulación de billetes hasta la suma de 907.707.500 pesetas pues en la última semana ha puesto en el mercado papel por valor de 2.981.600.

Las ganancias y pérdidas «realizadas» y «no realizadas» han tenido un aumento de pesetas 6.665.038 y 307.032, respectivamente, figurando por las sumas de 10.433.069 y 501.220 pesetas, también por su orden.

Han disminuido en 1.508.467 pesetas las cuentas corrientes y en 43.188 pesetas los depósitos en efectivo, pues sólo alcanzan las sumas de 301.276.093 y 27.260.422 pesetas, por su orden.

Las obligaciones á pagar han aumentado de 32.087.009 á 53.154.510 pesetas, ó sea la cantidad de 21.067.501 pesetas.

La Hacienda ha retirado del Banco las pesetas 52.536.899 que tenía depositadas en concepto de reserva de contribuciones.

Aparece en el pasivo la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público por la cantidad de 503.329 pesetas.

La cuenta del Tesoro público por pago de intereses de la deuda perpetua ha aumentado de 1.004.405 á 21.992.803 pesetas, ó sea la suma de 20.988.398 pesetas.

Un aumento de 118.721 pesetas han tenido los créditos concedidos sobre efectos públicos, pues alcanzan á la cantidad de 69.097.863 pesetas.

Sermón de Cuaresma

En la Catedral

Con un tema como el que ha desarrollado esta mañana el padre Matas, es fácil comprender que era motivo suficiente para que su oración resultase en extremo lucida.

El tema fué el de aquellas palabras del Evangelio de San Juan que dicen: «... y está al pié de la Cruz, María madre de Jesús», las cuales, dijo el orador sagrado, envuelven una sustancia divina, un jugo espiritual.

Dios misericordioso, al dar placeres dá también dolores, el mayor de los cuales ha sido, el que sufrió María al pié de la Cruz.

Con brillantes frases explican este dolor, los Santos Anselmo, Buenaventura, Jerónimo, Amadeo y Agustín.

Siendo los dolores de la Virgen sobrenaturales, es imposible conocerlos.

Fueron tan grandes sus dolores, que sobrepujaron á los sentidos por los santos mártires; si estos padecieron del cuerpo, ella padeció del alma.

María, además de sentir los dolores que sentía su Hijo cuando estaba en la Cruz, sintió el dolor del desamparo.

Fué un verdadero milagro, el que la Madre de Dios sobreviviera á su Hijo, y el que no muriera al mismo pié de la Cruz, después de haber sufrido tanto.

El padre Matas, desde este punto, comenzó á analizar las causas de los dolores de la Virgen, y pintó con suma elocuencia, el drama del Calvario, y puso de relieve los padecimientos de Jesús y de María, como igualmente la lucha que esta sentía en su interior, al ver que su único Hijo pronunció «Tengo sed» y sin embargo, María no podía saciar su deseo.

Siguió el padre Matas esbozando cuadros dolorosos del Calvario, los cuales produjeron impresión grandísima á toda la concurrencia que las naves de la Catedral cobijaban.

Palma

—Esta tarde quedarán terminadas las obras de colocación de los faroles de la nueva cuesta del Hospital.

—El vapor *Unión* que salió ayer para Ibiza y Valencia ha llegado sin novedad hoy á las siete de la mañana á este último puerto, habiendo encontrado en la travesía fuerte viento de levante.

—El vapor *Lulio* ha salido á la hora de itinerario para Barcelona con la balija pasaje y carga.

—En dicho vapor se han embarcado treinta y dos cabezas de ganado mular y caballar.

—Para el domingo de Ramos se anuncia función en el Teatro Círculo Balear á beneficio del Sr. Manera director de la compañía que ha trabajado durante la cuaresma en dicho teatro.

—Siguen las quejas de los vecinos de la calle de la Misión por lo intransitable que se encuentra el piso de la misma; ayer cayó una mujer resultando con un pié dislocado.

—TICOULAT Dentista.

Dentaduras económicas. Extracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día de 5 Abril de 1895

A la puesta del sol:
Estado de la atmósfera.—Brumoso y con viento.
Estado de los horizontes.—Calmoso.
Estado del viento.—E. fresco.
Estado de la mar.—Con oleaje y cabrilla del viento.
Movimiento de buques
Entradas.—Una balandra.
Salidas.—Los vapores correo «Sabrem» «Lulio» y «Nuestro» «Mojones».
Buques á la vista.—Ninguno.

Telegramas

Corresponsales especiales

Identificación de un naufrago.—Portugal y

Brasil.—Inundaciones

Madrid 5, 8'50 m.

Recibido á las cinco tarde

El cadáver que fué recogido ultimamente en Boloña no ha resultado pertenecer á la tripulación del *Regente* después de identificado.

Entre Portugal y el Brasil se han reanudado las buenas relaciones diplomáticas interrumpidas á causa del destronamiento del último monarca de la casa de Braganza.

Noticias de Budapest dan cuenta de nuevos estragos ocasionados por las inundaciones.

Témense se desborde el *Danubio* y *Temis* á causa del rápido deshielo.

Rodrigo.

El cólera

Madrid 5 8'50 m.

Recibido á las cinco tarde

A las calamidades de la guerra cruel y despiadada entre China y Japón, en la que tantos desastres sufrió el Celeste Imperio viene á sumarse el cólera que con caracteres alarmantes se ha presentado en los campamentos chinos donde se desconocen hasta los menores rudimentos de la higiene en campaña.

Europa hallarse amenazada de que tan terrible mal se propague y llegue hasta ella.

Rodrigo

Un artículo de "El Imparcial,"

Madrid 5, 9' 10 m.

El Imparcial basándose en la palabra dada por el Sr. Sagasta dice que el Gobierno legalizará sin contratiempos serios la situación económica aprobando los presupuestos pese al desecho de unos pocos levantiscos más ganosos de singularizarse que del bien y engrandecimiento de la patria.

Rodrigo.

Naufragios.—Lineas retrasadas

Madrid 5, 8'50 m.

Se reciben vagas noticias de nuevos siniestros marítimos que acentúan más los últimos cuadros de horror que aun no se apartaron del pensamiento.

A causa del temporal en la pizarra de telégrafos se anuncia que la mayoría de líneas circulan con gran retraso.

Rodrigo.

Lo de Cuba

De Guantanamo á Baracedo.—Protección mutua.—Agitación filibustera

Madrid 5, 8'50 m.

Las partidas insurrectas que operaban en Guantánamo, se han corrido hácia Baracedo.

El objetivo del movimiento es proteger á Máximo Gomez y á Maceo que se hallan aislados y perseguidos de cerca por las fuerzas de Lachambre.

Continúa la agitación filibustera en Santo Domingo, protegida por los Estados Unidos de un modo descarado.

Sorteos militares

Madrid 5 8'50 m.

Se dá por seguro que en breve se verificará un sorteo entre los subalternos del arma de Infantería para destinar 200 primeros Tenientes al ejército de Cuba.

Rodrigo.

Bolsin en Barcelona

Madrid 5, 10'40 m.

El Bolsin cerró á 70'25 el interior y á 81'35 el exterior.

No se han hecho más operaciones.

Garcías.

El telégrafo

Durante todo el día no ha comunicado Valencia con Madrid.

A las cinco de la tarde cuando ya desesperanzábamos de poder publicar los despachos de nuestros corresponsales comenzamos á recibir los que Don Adolfo Rodrigo depositó á las ocho cincuenta de la mañana, con destino al HERALDO.

Aj cerrar nuestra edición, seis tarde, continúa funcionando con mucho retraso el servicio entre Valencia y Madrid.

Ayuntamiento de Palma

D. Miguel Santandreu y Vadell, Alcalde de la M. I. N. y Leal Ciudad de Palma.

Hago saber: Que por el contratista del arbitrio municipal de este Exmo. Ayuntamiento me ha sido presentada la relación de los contribuyentes por puertas y mostradores y escarapates que se abren al exterior, que no han hecho efectivas sus cuotas pertenecientes al tercer trimestre del actual año económico en los plazos establecidos por los artículos 33 y 42 de la Instrucción de procedimientos vigente, en su virtud he dictado la siguiente Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados en los artículos 33 y 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888 de Recaudadores quedan incurso en el recargo del 5 p. sobre las mismas que establece el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los 5 días siguientes á la publicación de la presente según dispone el art. 14 de dicha Instrucción de procedimientos. Lo que se hace saber para conocimiento de todos los contribuyentes comprendidos á dicho impuesto. Palma 3 Abril de 1895.—Miguel Santandreu.

Necesidad de sentido político

(De La Epoca.)

Hase citado varias veces el caso, ocurrido en guerra marítima con ingleses, de dos navios españoles que estuvieron cañoneándose y destruyéndose mutuamente toda una noche, porque otro, enemigo, pasando entre ellos á favor de la obscuridad, disparó sus dos bordadas y siguió su camino, mientras aquéllos, juzgando que tenían al lado al agresor, proseguían la pelea entre si.

Las minorías carlistas y republicana del Congreso parece como que se han inspirado en ese ejemplo y que tratan de emplear igual ardid. Ambas son pesimistas, ambas tienen interés en imposibilitar los Gobiernos monárquicos y desacreditarlos, y la última, además, tiene que hacerse perdonar, por los demagogos partidarios del retraimiento, el uso de los procedimientos legales, no hallando, con ese objeto, camino más á propósito que el de hacer de los últimos un medio de revolución.

Imposible se nos figura, en vista de estos datos, que haya quien pueda olvidar, ni por un momento, lo mucho que los partidos conservador y liberal tienen de común. Había de haber llegado al Poder el primero viniendo por sorpresa, en una ó más votaciones, al liberal, y reemplazándole como por asalto,



La Sra. D.^a María de la Concepción Ribera y Jaquotot de Isidro

HA FALLECIDO

después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su afligido esposo, hija, madre, hermanos, tíos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que en sufragio de la misma se rezará hoy viernes á las 7 de la tarde en la iglesia parroquial de San Miguel y á la conducción del cadáver seguidamente después. No se invita particularmente.

IMPUESTO DE CONSUMOS

Condiciones para la subasta

1.a El Ayuntamiento subrogará al mejor postor todos sus derechos y acciones en la recaudación y aprovechamiento del Impuesto de Consumos, el de alcoholes, aguardientes y licores con los recargos municipales y el gravamen sobre la sal correspondientes a este Municipio; cuya subrogación depende de la facultad otorgada por la Hacienda al Ayuntamiento mediante el encabecamiento del Impuesto.

2.a El tipo para la subasta con inclusión del 100 por 100 de recargo municipal sobre las tarifas, se fija en pesetas 999.632'82 con arreglo al presupuesto que se acompaña para cada uno de los tres años que comprende el contrato.

3.a Las proposiciones se han de presentar en pliegos cerrados con sujeción al modelo que aparece al final, en papel de la clase 12.ª y escritas en letras precisamente. Para ser admisibles las proposiciones, además de estos requisitos, deben cubrir el tipo indicado en la condición anterior.

4.a El día 14 de Mayo próximo ante el Ayuntamiento y en esta Casa Consistorial desde las doce de la mañana a la una de la tarde se admitirán proposiciones siempre que vayan acompañadas con la cédula personal del firmante y con resguardo que acredite haber consignado en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia un 2 por 100 en metálico ó papel de la Deuda al tipo de cotización oficial de la cantidad de Ptas. 999.632'82 que sirve de base á este contrato.

5.a Los licitadores rubricarán los pliegos cerrados y los entregarán al Sr. Presidente quien dispondrá se vayan numerando. Una vez entregados los pliegos no podrán retirarse bajo ningún pretexto ni motivo.

6.a Pasada la hora marcada para recibir los pliegos se procederá a su apertura y lectura tomándose nota de su contenido por el Notario municipal que actuará en la subasta.

7.a El remate se considerará adjudicado á favor del que hubiese presentado la proposición mas ventajosa para los fondos municipales, pero no tendrá efecto ni valor alguno mientras no merezca la aprobación del Ayuntamiento. Tampoco será firme mientras no recaiga sobre ella la aprobación del Delegado de Hacienda de esta provincia.

8.a Un mismo licitado y con un solo depósito provisional del 2 por 100 del tipo de subasta podrá presentar dos ó mas proposiciones.

9.a No serán admitidos como licitadores ni como fiadores de estos:

- 1.º Los individuos del Ayuntamiento que están ó deben estar en ejercicio durante el periodo del arriendo y los empleados del mismo.
2.º Los Jueces y Fiscales municipales y sus suplentes.
3.º Los deudores á la Hacienda ó al Municipio.
4.º Los condenados por sentencia firme á pena que lleve consigo interdicción civil.
5.º Los menores de edad.
6.º Los declarados en quiebra que no estén rehabilitados.
7.º Los extranjeros que no renuncien para este caso los derechos de su pabellón.

10. Si resultaren dos ó mas proposiciones iguales que fueran las mas ventajosas se abrirá licitación verbal entre los autores de ellas por término de quince minutos adjudicándose al mejor postor.

11. Después del acto de la subasta, si en esta se hubiera admitido alguna proposición que cubra el tipo y acepte las condiciones no se admitirá ninguna otra por ventajosa que sea.

12. Contra los acuerdos de aprobación ó desaprobación del acto de la subasta que dicte el Delegado de Hacienda podrá entablarse recurso de alzada ante la Dirección general del Ramo dentro del término de diez días contados desde la notificación administrativa, por el rematante, los licitadores ó por los que hubiesen intentado serio y no hubiesen sido admitidos en la licitación.

13. De la resolución que dicte la Dirección podrá apelarse ante el Ministerio de Hacienda dentro del plazo de quince días al de la notificación administrativa.

14. La resolución que dicte el Ministerio de Hacienda pondrá término á la vía gubernativa.

15. Al arrendatario no se le dará posesión del contrato sin que previamente afiance su cumplimiento en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia una cantidad que represente en metálico la cuarta parte del precio anual estipulado. Esta fianza quedará á disposición del Ayuntamiento á resultados de este contrato.

16. Si la fianza consistiera en Títulos de la Deuda del Estado se liquidarán estos al precio que según la cotización oficial tuviera el día de la subasta.

17. Trimestralmente se liquidarán dichos valores y si su precio hubiere sufrido baja con arreglo á la indicada cotización oficial depositará el arrendatario en el término de diez días la cantidad que falte hasta el completo de la fianza. Si los valores espermentasen alza no tendrá derecho el arrendatario á retirar el importe de ella.

18. Los intereses que devenguen los antedichos valores podrá cobrarlos el arrendatario en las épocas del vencimiento.

19. La fianza deberá ser aprobada por el Sr. Delegado de Hacienda.

20. Esta fianza definitiva de la cuarta parte del precio anual del arriendo quedará constituida antes del día 15 de Junio próximo.

21. Si el rematante no constituye la fianza definitiva en la época marcada ó no tomase posesión del arriendo quedará legalmente rescindido el contrato y el Ayuntamiento se adjudicará la fianza provisional ó definitiva que tuviere prestada como compensación de los perjuicios que la rescisión ocasione á este.

22. Deberá el empresario, si así lo dispone el Ayuntamiento recaudar los arbitrios extraordinarios (llamados locales en el Reglamento de Consumos) que seaso se le concedan á cuyo fin se concertará la recaudación. En el caso de que el Ayuntamiento prefiera recaudarlos por su cuenta podrá establecer la correspondiente Intervención teniendo el arrendatario derecho á percibir como premio de cobranza el 5 por 100 del importe de los arbitrios locales que recaude.

23. La fianza por lo relativo á estos arbitrios extraordinarios será de la cuarta parte del concierto.

24. Por lo relativo á los arbitrios extraordinarios la fianza será del importe de la cuarta parte del total en que se concierten, si hubiese avenencia; y en caso contrario el Ayuntamiento determinará el importe de la fianza.

25. El contrato y fianza han de elevarse á escritura pública cuyo gasto incluyendo el de dos copias será de cuenta del arrendatario así como los de actuación de Notario municipal en la subasta, los de anuncios de esta en la «Gaceta» y «Boletín Oficial» y los demás del contrato.

26. El arrendatario estará obligado á satisfacer la contribución que las disposiciones legales vigentes señalen á los contratistas de servicios públicos.

27. El Ayuntamiento prestará auxilio eficaz al arrendatario en cuanto lo reclame y legalmente puede dársele.

28. En caso de cesión del arriendo se ha de hacer con las solemnidades legales y previa conformidad del Ayuntamiento.

29. El Arrendatario percibirá de la Administración que le preceda, en la forma establecida en los artículos 127 y 128 del Reglamento de Consumos hoy vigentes, los derechos y recargos que la misma haya percibido por las especies gravadas y que al tomar posesión en 1.º de Julio próximo existan en los establecimientos públicos de venta y en los almacenes cerrados pertenecientes á los dueños de los mismos establecimientos para lo cual se practicarán los correspondientes aforos. Al terminar el periodo de este contrato abonará el arrendatario á su sucesor en la administración del Impuesto las cantidades que haya percibido por derechos y recargos de las especies gravadas que deje existentes en dichos establecimientos y almacenes á cuyo fin se practicará también el correspondiente aforo de todas aquellas especies.

30. El Arrendatario quedará sujeto al aforo de salida aun en el caso de que renuncie al de entrada.

31. En la cobranza de los derechos y precauciones para asegurarla ha de sujetarse, el arrendatario, á las tarifas, disposiciones legales que estén vigentes y á los preceptos del reglamento de 21 de Julio de 1889 ó á los que derogando este se aprueben en lo sucesivo hasta la terminación del arriendo.

32. No corresponde percibir al arrendatario importe alguno por gastos de administración del cupo ni de los recargos pues que solo lo devenga la Hacienda cuando los administra directamente.

33. Las cuestiones reglamentarias entre el arriendo y los contribuyentes se dirimirán por las oficinas provinciales de Hacienda ó por el Alcalde según los casos con arreglo al procedimiento administrativo y á las disposiciones vigentes.

34. Queda obligado el arrendatario á facilitar mensualmente á la Administración provincial de Hacienda y al Ayuntamiento un estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adeudado para el consumo de la población en dicho periodo de tiempo y los derechos

que por el total de cada especie se hayan devengado; obligándose asimismo á presentar los libros y registros que lleve siempre que lo reclame la Administración ó el Ayuntamiento durante la época del arriendo y tres meses después.

35. El arrendatario vendrá obligado á ingresar directamente en la Tesorería de Hacienda el importe del cupo correspondiente al Tesoro que tiene encabecado el Ayuntamiento por la cantidad anual de 507.380'66 pesetas verificando el ingreso por mensualidades anticipadas dentro de los diez primeros días de cada mes en moneda de oro ó plata ó en Billetes de Banco de circulación legal.

36. También vendrá obligado á ingresar en la Depositaria municipal en los tres primeros días de cada mes el importe proporcional de una dozava parte de la diferencia entre las 507.380'66 pesetas y el tipo porque se le adjudique el remate, en cuya diferencia se hallarán naturalmente comprendidos los recargos municipales y el beneficio que resulte de la proposición más ventajosa á los fondos municipales.

37. No se admitirá en estos pagos más que el 10 por ciento de calderilla.

38. De no verificar dichos ingresos en la Tesorería de Hacienda y en la Depositaria municipal en los plazos marcados quedará legal y completamente rescindido el contrato adjudicándose la fianza á favor del Ayuntamiento.

39. Siendo este arriendo un contrato hecho á suerte y ventura, el arrendatario no tendrá derecho á obtener rebaja del precio estipulado ni indemnización alguna.

40. Si dejara de cumplir alguna de las condiciones establecidas y de ello se siguieren perjuicios al Ayuntamiento á la Hacienda queda obligado á reintegrarlos, cuya obligación acepta del mismo modo el Ayuntamiento.

41. Si se alterase en alza ó baja los derechos de tarifa, se suprimieren los de alguna especie, ó se aumentare alguna otra no comprendida en ella, se aumentará ó disminuirá proporcionalmente el precio del Arriendo, sin rescindir éste, en relación al aumento ó disminución acordada por la Hacienda sobre el tipo de encabecamiento.

42. Si en el día y hora y punto marcados no se presentasen proposiciones ó estas fueren inadmisibles se dejará abierta la subasta por término de ocho días pudiendo el Ayuntamiento adjudicar el arriendo al que acepte ó mejor en más proporción el tipo de esta subasta.

MODELO DE PROPOSICION REDACTADA TODA EN LETRAS

D. N. N. vecino de... según cédula personal núm. ... y resguardo de la fianza provisional que acompaña (1) enterado del pliego de condiciones y presupuestos que se inserta en el B. O. núm. ... bajo las cuales se subasta el arriendo de los derechos de Consumos, el de aguardientes, alcoholes y licores con los recargos municipales en ambos y el gravamen sobre la sal en este Municipio de conformidad con dichas condiciones y presupuesto se obliga á tomarlas en arriendo por tres años económicos consecutivos á contar de 1.º de Junio próximo por la cantidad anual de... (en letra.) Fecha y firma del proponente.

(1) O que ya tiene presentados.

5 céntimos

HERALDO DE BALEARES

5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

GANGA

Por ochenta pesetas se vende un piano. Informarán, Deanato, 9.

Vapores trasatlánticos de hijo de J. Jover y Serra

El magnífico y veloz vapor Miguel Jover

saldrá del puerto de BARCELONA para los de HABANA, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, á mediados del mes de Abril próximo. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Informarán oficinas de la Isla Marítima, Palacio, 26.

Se ha extraviado una perra

perdiguera cuyas señas son, la piel con manchas color canela, joven y fina de raza. Se gratificará á la persona que la devuelva, informarán en esta redacción.

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día. — Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

Servicio directo de correos ENTRE BARCELONA Y SOLLER

El magnífico y veloz Vapor Isleño

saldrá del puerto de BARCELONA para el de SOLLER todos los domingos á las 7 de la noche y del de SOLLER para el de BARCELONA todos los lunes á las 8 de la noche. Admite carga y pasaje á precios reducidos. INFORMARÁN: En Palma, Oficinas de la Isla Marítima, Palacio, 26. En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa, Plaza Palacio, 2. En Sóller: D. Ramón Coll, calle del Mar, 5. Para mayor comodidad del pasaje el vapor atracará en el muelle de Barcelona.

Viajes á Mahón

Saldrá de este puerto todos los viernes á las cinco de la tarde el vapor Puerto Mahón

Admite carga y pasajeros. Se despacha: Plaza de Antonio Maura (antes Copinas) número 5.

SE VENDEN

en el taller de piedra de Santañ de José Bennisar, Olmos 148, trabajos labrados, como panteones, ménsulas y folias, trabajado todo con esmero y economía.

PERFUMERIA La Oriental

1-QUINT-1

Grande y variado surtido en perfumería extranjera y del país de los mejores fabricantes conocidos hasta el día á precios baratísimos.

Acabamos de recibir directamente de Paris los legítimos polvos Java de Monsieur A. Bourjois y Comp. á 5 reales caja.

Nota.—Los legítimos polvos Java se expenden directamente de Paris pero no fabricados en Palma.

Paraguas sedas superiores gran rebaja de precios por final de temporada.

NO EQUIVOCARSE

Perfumería "La Oriental",

1-Quint-1

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE. Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus. El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas; no es tóxico ni destruye el esmalte. Esa éntera crema blanquea las encías y destruye los gérmenes que son la causa principal de la caries y del periodontitis alveolar y pone á los dientes débiles ó movidos. El Anestésico de la boca es el mejor y más barato de todos los anestésicos dentales, y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro. El Anestésico de la boca destruye el esmalte, entorpece las encías y perturban el crecimiento de la boca, haciendo desaparecer la felicidad del aliento. Depósitos generales.—Farmacia de las Copias, Centro Farmacéutico y perfumaria La Oriental de los Sres. Estarás y Queiglas, Quint, 1. Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Tinta negra para escribir. Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial.

COGNAC AMAT HERMANOS-VALENCIA REPRESENTACION EN ESTA-VALLORI, 25 Se vende en colmados, cafés y cervecerías

LA LIRA Sociedad Artística y de Socorros mútuos. Dicha Sociedad cuenta con una Banda de música dirigida por el conocido profesor D. Miguel Simonet. Para contratar dicha Banda podrán dirigirse calle Casa España, número 19, local que ocupa la misma ó en casa del Director calle de la Harina, número 27.

Se alquila. La espaciosa tienda, en la que se vendía harina, de la calle de los Hostales números 36 y 38; que reúne todas las comodidades para una industria cualquiera ó almacén. También hay un primer piso para alquilar. Informarán, Cadena, 2, entresuelo.

Se alquila un entresuelo calle Zagrana, 9.—Informarán en la tienda inmediata.

Para vender.—Se desea vender una yegua torda de cuatro años y siete palmos. Informarán en la redacción de este periódico.

SE ALQUILA. En la calle de San Felio, número 22, hay un principal y segundo pisos que reúnen toda clase de comodidades. Informarán, principal, primera puerta.

LA BICICLETA AUTO-MOTRIZ POR GASOLINA. Invento Hildebrand-Wolffmüller privilegiado en todos los países industriales. REPRESENTACION GENERAL PARA ESPAÑA Jorge Ahlemeyer, Ingeniero Agencia Industrial Gran Vía, 50 BILBAO

En la calle de los Huertos número 32 se alquila una botica con alfileras, agua de fuente y demás comodidades. Informarán, calle Beata Catalina, 19, 1.º

Prontitud, Economía y Perfección FABRICA DE SELLOS de cauchouc

GARANTIZADOS Unica en las Baleares Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación PRECIOS DESCONOCIDOS Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Madame Madeleine Levigueron, ofrece sus servicios á domicilio para la confección de sombreros de señora, á precios módicos. Calle Maymó núm. 7, junto al horno Banzá.

Correos Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital. Salidas: Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia). Entradas: Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id., de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo). Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.